

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11882** *CONSTRUCCIONES AOMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 2019/09, a instancias de Khalid Rouaz contra "Construcciones Aoman, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 26/4/2010 por el que se declara a la inculpada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 6.448,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de abril de 2010.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100030048-1